

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 19/02/19
Hora 10:30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD DE
PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
19 de febrero de 2019**

ASISTEN A LA SESIÓN:

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni
Equipo de dirección: Prof. Adj. Cecilia Madriaga, Asist. Andres Granese
ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse, Prof. Agda. Gabriela Prieto
ORDEN ESTUDIANTIL: María de Hegedus, Mia Zabala
Actas: Pablo Fernández

PREVIOS

1. Visto: la solicitud elevada por el Orden Estudiantil del estudiante Sebastián Pereira, CI 3999255, respecto a su inhabilitación en el mes de mayo de 2018 para cursar la materia Referencial de Egreso, la cual al momento de ser notificado por Bedelía ya se encontraba finalizando y que posteriormente aprobó,

se resuelve:

- a) aprobar la solicitud,
- b) solicitar al Depto. de Enseñanza la inclusión del estudiante en el acta correspondiente y a la docente Cecilia Bleizo firmar la misma con la calificación obtenida,
- c) notificar a las partes interesadas y comunicar al Depto. de Enseñanza. 5/5

ORDEN DEL DIA

1. Visto: la solicitud del docente Luis Giménez de segunda prórroga de entrega de TFG de la estudiante Ximena Rehermann, CI 2993222,

considerando que la estudiante fue inhabilitada a la defensa del TFG por no tener en su escolaridad los créditos exigidos y que los mismos no podrán ser aprobados antes de la finalización del semestre impar 2019 dado que la estudiante debe completar los cursos que le restan acreditar,

se resuelve:

- a) aprobar la solicitud,

b) establecer la excepcionalidad en la prórroga, extendiéndose a setiembre de 2019 inclusive, mes en el cual la estudiante podrá realizar la defensa del TFG en caso de estar habilitada,

c) notificar a las partes interesadas y comunicar al Dpto. de Enseñanza. 5/5

2. Visto: la solicitud de la docente Cecilia Baroni de primer prórroga de entrega de TFG del estudiante Emiliano Pastrana, CI 5372053,

se resuelve:

a) aprobar la solicitud,

b) notificar a las partes interesadas y comunicar al Dpto. de Enseñanza. 5/5

3. Visto: la solicitud del docente Lisandro Vales de primer prórroga de entrega de TFG de la estudiante Adriana Clavell, CI 1737798,

se resuelve:

a) aprobar la solicitud,

b) notificar a las partes interesadas y comunicar al Dpto. de Enseñanza. 5/5

4. Visto: la solicitud de la docente Sylvia Montañez de primer prórroga de entrega de TFG de la estudiante Inés Garay, CI 4256309,

se resuelve:

a) aprobar la solicitud,

b) notificar a las partes interesadas y comunicar al Dpto. de Enseñanza. 5/5

5. Visto: la propuesta de Cooperación Institucional titulada “Apoyo para investigación sobre los cursos de comprensión lectora en inglés dictados en Facultad de Psicología”, cuyo referente institucional es la docente Yliana Rodríguez,

a) aprobar la solicitud,

b) otorgar 5 créditos en Cooperación Institucional a los estudiantes participantes una vez recibido el informe final de la docente a cargo de la propuesta,

c) notificar a la docente y a la Unidad de Comunicación Institucional para su difusión. 5/5

6. Visto: la solicitud de las estudiantes Marikena Cuadrado, CI 4784616, Viviana Pesa, CI 4900746, y Lucía Silveira, CI 4600519, de integración al Instituto de Psicología de la Salud, proyecto “Adolescentes y sexualidad. Identidades, mensajes y relacionamiento afectivo sexual a través de las redes sociales”, docente responsable Alejandra López,

se resuelve:

- a) aprobar la solicitud,
- b) otorgar 10 créditos en Proyectos una vez recibido el informe final de la docente a cargo de la propuesta,
- c) notificar a las partes interesadas. 5/5

7. Visto: la solicitud de las estudiantes Rosa Bentancur, CI 4528401, Katia Fumero, CI 4031283, y Cecilia Techera, CI 3722681, de integración al Instituto de Psicología de la Salud, proyecto “Adolescentes y sexualidad. Identidades, mensajes y relacionamiento afectivo sexual a través de las redes sociales”, docente responsable Pablo López,

se resuelve:

- a) aprobar la solicitud,
- b) otorgar 10 créditos en Proyectos una vez recibido el informe final del docente a cargo de la propuesta,
- c) notificar a las partes interesadas. 5/5

8. Visto: la solicitud de la docente Silvana Contino, de rectificación del acta del curso del 2018 “Métodos y Herramientas Orientadas a la Extensión”, de las estudiantes Priscila Bica, CI 4805878, Noemí Martínez, CI 4975026,

se resuelve:

- a) aprobar la solicitud,
- b) notificar a las partes interesadas y comunicar al Dpto. de la Enseñanza. 5/5

9. Visto: la solicitud de la docente Gabriela Etchebehere de rectificación del acta del curso “Métodos y herramientas orientadas a la extensión universitaria”, semestre impar 2017, de la estudiante Alice González, CI 5151927,

se resuelve:

- a) aprobar la solicitud,
- b) notificar a las partes interesadas y comunicar al Dpto. de la Enseñanza. 5/5

10. Visto: la solicitud de la docente Gabriela Etchebehere de rectificación del acta del curso “Métodos y herramientas orientadas a la extensión universitaria”, año 2018, de las estudiantes Daniela De León, CI 5658377, María Cutruneo, 4974335,

se resuelve:

a) aprobar la solicitud,

b) notificar a las partes interesadas y comunicar al Dpto. de la Enseñanza. 5/5

11. Visto: la solicitud del estudiante Leonardo Torres, CI 4725884, de acceder a reglamentarse a la UCO "Herramientas para el trabajo intelectual" por tercera vez,

se resuelve:

notificar al estudiante que puede reglamentarse nuevamente dado que para la aprobación de la UCO no se requiere rendir examen. 5/5

12. Visto: la oferta de cursos optativos, ofrecidos para los estudiantes de grado, por parte del Programa Apex – Cerro para el transcurso del semestre impar del año 2019,

se sugiere a Consejo de Facultad:

aprobar las fichas de los cursos que se nombran a continuación con el correspondiente detalle de créditos a otorgar por la aprobación de los mismos:

- "Problemáticas Clínicas Comunitaria y los Grupos de Abordaje Interdisciplinarios", 5 créditos al Módulo Metodológico,

- "Participación Adolescente y Promoción de Salud en clave de Derechos", 5 créditos al Módulo Articulación de Saberes,

- "Análisis crítico del discurso: Medios y territorio", 5 créditos al Módulo Articulación de Saberes. 5/5

13. Visto: la oferta de cursos optativos, ofrecidos para los estudiantes de grado, por parte del Instituto de Formación en Educación Social para el transcurso del año 2019,

se sugiere a Consejo de Facultad:

aprobar las fichas de los cursos que se nombran a continuación con el correspondiente detalle de créditos a otorgar por la aprobación de los mismos:

- "Sexualidad", 5 créditos al Módulo Articulación de Saberes,

- "Organizaciones e Instituciones de la Ed. Social", 5 créditos al Módulo Articulación de Saberes,

- "Antropología cultural", 5 créditos al Módulo Articulación de Saberes,

- "Taller lúdico", 5 créditos al Módulo Articulación de Saberes,

- "Pedagogía social I", 5 créditos al Módulo Articulación de Saberes,

- “Taller de expresión plástica”, 5 créditos al Módulo Articulación de Saberes,
- “Pedagogía social II”, 5 créditos al Módulo Articulación de Saberes,
- “Realidad educativo social I”, 5 créditos al Módulo Articulación de Saberes,
- “Políticas sociales y educativas”, 5 créditos al Módulo Articulación de Saberes. 5/5

14. Visto: el programa de la Escuela de Verano de Salud Comunitaria 2019, tema general “Niñez, Adolescencia, Juventud, Escenarios Educativos. Perspectiva Psicosocial y de Salud Comunitaria”, a realizarse en el CENUR Litoral Norte, sede Paysandú, entre el lunes 25 de febrero y el viernes 1 de marzo de 2019,

se sugiere a Consejo de Facultad:

aprobar el mencionado programa otorgando 5 créditos al Módulo Metodológico para los estudiantes participantes. 5/5

15. Visto: la solicitud elevada a Comisión de Carrera por parte de los docentes Cristina Palás y Leonardo Peluso, respecto a realizar un cambio en la fecha prevista para las inscripciones correspondientes al primer semestre del Ciclo de Formación Integral en el CENUR, Litoral Norte, sede Salto, dada la cantidad de estudiantes del CIO-AS que, a la fecha de las inscripciones, presentan previaturas que los inhabilitan para su ingreso,

se resuelve:

a) aprobar la solicitud,

b) establecer que las mencionadas inscripciones a partir del año 2019 han de realizarse en la tercera semana del mes de marzo, posibilitando un tercer período a exámenes de los estudiantes con una previatura del CIO-AS correspondiente al segundo semestre,

b) notificar a las partes interesadas y a Bedelía del CENUR, Litoral Norte, sede Salto. 5/5